

EMPRESA NACIONAL DE RADIODIFUSION DEL PERU

ENRAD = PERU

" AÑO DE LA PRODUCCION "

Ayacucho, 20 de Setiembre de 1,976.

C.Nro.143-E.P.A.76.

Señor:

GERRY L. DEXTER

LIMA.

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Ud., e informarle, que esta Administración, por primera vez tiene conocimiento de los envíos que ha hecho a esta emisora. Le explicaré, el año que Ud., captó Radio Ayacucho, ésta, pertenecía a una Cia. Particular "Cadena Nacional", hasta el año 1,975, donde pasó a formar parte de la Empresa Nacional de Radiodifusión del Perú ENRAD PERU, en consecuencia Radio Ayacucho, ahora es estatal y el suscrito tiene frente a la Administración de ENRAD PERU AYACUCHO; que lo compone Radio Ayacucho y Canal 7 de Televisión, 1 año, - razón por la cual desconocía sus atentas cartas.


De esa fecha a esta, hemos tenido inconvenientes, cual es uno de ellos; nuestra Onda Corta se malogró y se encuentra en Lima en reparación, estamos a la espera de ello e implementaciones a Radio Ayacucho.

Pero como Administrador me es grato, responderle y decirle que haciendo las averiguaciones del caso, el programa que Ud., menciona, se propaló en ese día y a esa hora, y pidiéndole disculpas por no haber recibido respuesta anteriormente, que espero sepa Ud. comprender la situación de la emisora.

Esperando haberle servido, y que esta sea motivo para un inicio de comunicaciones entre Ud., y suscrito. Queda de Ud.

Muy atentamente,

ENRAD PERU
Canal 7 T.V. - Radio Ayacucho


Raúl Hernán Araujo Román
Administrador General

cc. Arch. Adm.
RHAR/mlfa.